



ANTOÑANES DEL PÁRAMO

4

3

2

Escala gráfica:
0 50 100 200 metros
Tamaño del plano A1: 581 x 812 milímetros

D
Secretario del Ayuntamiento de
CERTIFICADO: Que el presente Documento
ha estado expuesto al público desde
el día de de 20
al día de de 20
a de de 20
Vº Bº
El Alcalde

DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la Demarcación nº2 del Canal del Páramo Alto (León) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural por Resolución de de de 201

EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Fdo: Fidéntino Reyero Fernández

<p>Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural</p>	<p>INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO Junta de Castilla y León Consejería de Agricultura y Ganadería</p>	
<p>ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA: CANAL DEL PÁRAMO ALTO (LEÓN) DEMARCACIÓN - 2</p>		
<p>PROVINCIA: LEÓN FASE: ACUERDO</p>		
<p>Observaciones:</p>		
<p>AUTOR: VÍCTOR SOMOANO VÁZQUEZ TÉCNICO DE LA U.T. DE LEÓN DEL ITACYL</p>		<p>Vº Bº: DOMINGO GONZÁLEZ PUEBLA JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL</p>
<p>Polígono nº: 3</p>		<p>Escala: 1/4.000 Plano: 6 Fecha: Febrero 2014</p>

LEYENDA		Clases	
tubería Riego		1R	Primera de Regadío
Servicio de Riego		2R	Segunda de Regadío
Hidrante		3R	Tercera de Regadío
Desagüe		4R	Cuarta de Regadío
Número de Finca	388	Er	Erial
Número de Propietario	1589	Ex	Excluido
		---	Línea de clase

MANSILLA DEL PÁRAMO